

Los militares republicanos crearon una Junta de Defensa para negociar una paz "generosa" con Franco, pero éste no aceptó condiciones y pidió la rendición total y la entrega de las armas. La descomposición del ejército republicano fue total y se produjo una desbandada que permitió a Franco entrar con facilidad en Valencia. El 1 de abril se firmó en Burgos el último parte de Guerra.

Conclusión de las huelgas de la guerra.

Aparte de la destrucción que origina toda guerra, los resultados más penosos de la guerra civil los encontramos al hacer el recuento de víctimas (300.000 muertos la mitad de ellos en el frente y el resto en los bombardeos, por hambre y penurias o fusilados). Las cifras relativas a la represión son muy dispares según los autores. Fusilados entre 28.000 y 200.000). Al comienzo del conflicto en ambos bandos se practicó una persecución indiscriminada e ilegal de todos los del "bando contrario". En el bando rebelde se trató de una represión de Estado que seguía cánones militares, pero en el bando republicano fue producto de la acción descontrolada de milicias y partidos ("paseos" y checas o cárceles clandestinas) e incluso asaltos a las cárceles del Estado para el asesinato de presos políticos, pero no se produjo la intervención del poder establecido. En muchas ocasiones se asesinó a personas relevantes desde el punto de vista social, intelectual o profesional pero que no tenían relevancia política (García Lorca, o Melquíades Álvarez) en un alarde de revanchismo y sinsentido propio de todas las guerras pero no por ello menos detestable.

No menos importante fue el número de exiliados (entre 300.000 y medio millón), atemorizadas por las posibles represalias de los "nacionales" muchas familias republicanas se exiliaron a medida que avanzaban las tropas rebeldes. Más de 13.000 niños fueron embarcados con destino a América, Europa o la URSS ante la imposibilidad de huida de toda la población. En los meses finales de la guerra se exiliaron más de medio millón de españoles cruzando la frontera francesa en penosas condiciones: huérfanos, soldados en retirada, familias enteras... A pie, en coche, en camiones o en carros de dos ruedas. Muchos fueron alojados en campos de concentración franceses y caerían en manos de los nazis tras el estallido de la II Guerra Mundial y la ocupación alemana de Francia (Largo Caballero). Algunos volvieron a España y estuvieron en campos de concentración españoles. Otros muchos se exiliaron en América Latina, donde fueron bien acogidos muchos intelectuales y políticos en Méjico o Argentina, o la URSS. Aunque sin duda fue Méjico, que acogió al gobierno republicano en el exilio, el país extranjero que más ayudó a los refugiados y más fiel a la legalidad republicana.

La guerra había terminado, pero la paz tardó mucho tiempo en llegar por la represión que siguió a la guerra y porque los vencedores nunca olvidaron su condición de tales.

4. El Régimen de Franco: Fundamentos ideológicos, bases sociales e instituciones.

Muchos han sido quienes han afirmado que el régimen de Franco se caracteriza por la ausencia de una ideología definida porque fueron heterogéneas las fuerzas políticas en las que se apoyó el levantamiento militar que llevó a Franco al poder y porque el régimen fue evolucionando a lo largo del tiempo, aunque siempre se mostró antiparlamentario, antiautonomista y anticomunista. Sin embargo, si podemos hablar de una mentalidad característica en la que primaban las características personales del propio Franco, el gran protagonista y eje de un régimen totalmente personalista, que recibió el nombre de su

→ Fundamentos ideológicos y bases sociales

principal eje y protagonista: Francisco Franco, que era, ante todo, un militar, un católico y un pragmático.

Como militar Franco instauró un régimen por y para los vencedores de la guerra, haciendo valer el derecho de los vencedores sobre los vencidos, típico de todo militar, lo que convirtió su gobierno en una larga posguerra sin reconciliación nacional. Además la vida pública se llenó de desfiles, banderas y uniformes, gobernó autoritariamente como si España fuese un cuartel, con gran disciplina, buscando el adoctrinamiento y defendiendo un nacionalismo a ultranza.

Como católico Franco impuso a los españoles los comportamientos y la moralidad católicas en todos los aspectos de la vida: calendario de trabajo, vestimenta, sexualidad, matrimonio, comportamientos públicos, practicancia religiosa... La presencia de la Iglesia fue constante en los actos e instituciones públicas. Dado el peso de los dos aspectos anteriores, muchos autores han hablado de mentalidad Nacional-Conservadora para describir al régimen franquista: (defensa de los símbolos nacionales y de la grandeza y unidad de la nación frente a cualquier injerencia extranjera y estrictas normas morales procedentes de la más pura ortodoxia católica).

Como pragmático, Franco no contó nunca con un modelo político definido e hizo que su régimen evolucionara a tenor de las circunstancias nacionales o internacionales (es claro, por ejemplo, su alejamiento de Alemania e Italia cuando comienza su declive en la II Guerra Mundial o sus intentos de presentarse como un Demócrata a partir de los 50). En los primeros momentos, Franco se centró en la dismantelación de la República, las represalias contra sus representantes y en la imitación de las dictaduras nazi-fascistas (saludos, vestimenta, instituciones...) que triunfaban en Europa en esos momentos. Franco elegía sus colaboradores al margen de las etiquetas porque sólo exigía, lealtad, prudencia y carencia de ambiciones, recelando de quienes mostraban ansias de poder o deseos de mostrar criterios propios. Tampoco quiso nunca sustentar su régimen en un Partido Único, en un solo grupo ideológico o en una institución determinada (Iglesia o Ejército) sino en las llamadas "familias", cuya influencia fue variando a lo largo del tiempo, aunque siempre buscó siempre el equilibrio entre ellas cada vez que formaba Gobierno y nombraba a los altos cargos del sistema. Entre las familias distinguimos:

1) Grupos corporativos con mayor poder podemos señalar a la Iglesia y el Ejército. La Iglesia apoyó a Franco y recibió a cambio multitud de privilegios (oficialidad y exclusividad de la religión católica, monopolio de la enseñanza, representación en los principales organismos públicos). Iglesia y estado eran inseparables. El poder político actuó de protector de la Iglesia y ésta a su vez se convirtió en un instrumento de la legitimación del Estado y de los ideales patrióticos de Franco, por lo que éste no comprendió nunca el alejamiento de la Iglesia tras el Vaticano II.

2) El Ejército fue siempre fue fiel y lo apoyó sin fisuras, aunque su presencia en el gobierno e instituciones fue disminuyendo con el paso del tiempo. Sólo tuvo algunos problemas con los militares monárquicos que habían participado en la guerra pensando en una restauración de la Monarquía.

3) Hablamos de Entidades Políticas porque en el nuevo régimen los partidos políticos fueron prohibidos. La entidad política más importante fue Falange, uno de los motores ideológicos del levantamiento militar, pero se diluyó al poco de comenzar la guerra al unificarse con otras fuerzas políticas en FET y de las JONS, aunque fue

intencionadamente desdibujada y confundida con el Movimiento Nacional después de la derrota del fascismo en la II Guerra Mundial. Los monárquicos estaban divididos entre carlistas o tradicionalistas, defensores del tradicionalismo católico y el autoritarismo, y donjuanistas, enemistados con Franco porque no llamó a reinar a Don Juan y no pensaba en democratización ni reconciliación nacional, aunque esto no impidió que algunos monárquicos ocuparan puestos clave, sobre todo, en el cuerpo diplomático.

La influencia de Grupos de Presión como la ACNDP o el OPUS DEI fue importante a partir de los años 50 una vez que Falange había perdido casi todo su poder. Suministraban al franquismo altos cargos muy bien preparados técnicamente y por ella su presencia en los sucesivos gobiernos fue aumentando, pero tampoco duró mucho. La influencia de la ACNP duró hasta la llegada de los tecnócratas del OPUS DEI, que fueron alejados del poder tras el "escándalo Matesa".

Desde su llegada al poder, Franco intentó justificar un régimen al que había llegado de forma violenta a través de la victoria militar. También buscó el apoyo y el control de la población a través de un encuadramiento de masas de tipo fascista, de una intensa propaganda (libros, periódicos, folletos, NODO) y de la enseñanza. Desde finales de los 50 buscó como justificación el bienestar económico, aunque recurrió de forma continua a la represión.

Podemos señalar que Franco recibió el apoyo incondicional de la oligarquía económica porque la dictadura les devolvió su hegemonía y fueron los principales beneficiarios de la política económica del franquismo. También tuvo la simpatía de las clases medias rurales del norte y ambas Castillas, beneficiarias de las depuraciones masivas contra maestros, profesores universitarios y militares republicanos, que mostraron su adhesión al régimen en los momentos de rechazo internacional con multitudinarias manifestaciones celebradas en la Plaza de Oriente de Madrid. Distinto fue el caso de las clases medias urbanas, todavía muy poco numerosas, que pasaron de la disconformidad con el régimen a apoyarlo a medida que aumentaban la propaganda y el bienestar social.

Las clases trabajadoras no fueron nunca partidarias del régimen que había desmontado el sistema sindical de la República y favorecía a los empresarios, pero, en general, se mostraron resignadas y pasivas ante el régimen. Sin embargo, fueron los primeros en demostrar su descontento a través de huelgas, siempre ilegales, que fueron aumentando con el tiempo.

Los intelectuales no fueron, en general, partidarios de Franco, aunque no es cierto que España no contase en estos momentos con intelectuales de gran talla porque surgió una nueva generación de gran valía y otros como Ortega regresaron, aunque hasta partidarios como Ridruejo o Laín Entralgo acabaron alejándose del régimen franquista. De hecho, la universidad se convirtió con el tiempo en un importante foco de oposición al régimen, lo que provocó su cierre en varias ocasiones y el alejamiento de la cátedra de reputados profesores.

Instituciones franquistas.
Tras el dismantelamiento de las instituciones republicanas, Franco se centró en la creación de un nuevo organigrama institucional de forma muy rápida, que quedó de la siguiente manera:

El poder central recaía totalmente en la persona de Franco, que en las semanas siguientes al fin de la guerra firmó una serie de Decretos que ampliaban aún más

su poder, pues podía firmar decretos-ley, sin deliberar con el gobierno. Además era Jefe del Partido Único (Falange Española Tradicionalista y de las JONS), Jefe de todos los Ejércitos, Jefe del Gobierno y Jefe del Estado, no existiendo hasta 1.973 separación entre Jefatura del Estado y del Gobierno. La Ley de Referéndum Nacional (1.945) permitía a Franco convocar directamente un plebiscito para la aprobación de una ley y así lo hizo en varias ocasiones (1.966 para la aprobación de la Ley Orgánica del Estado)

8. • Unas Cortes despojadas de función legislativa, pues ésta correspondía al propio Franco. Fueron instauradas tras la Ley Constitutiva de las Cortes de 1.942. rango de ley. Las Cortes Franquistas sólo debatían los proyectos de ley presentados por el gobierno y los aprobaban dócilmente. No eran Cortes representativas, pues sus miembros (llamados "procuradores") eran designados por el gobierno o elegidos mediante sufragio restringido: cabezas de familia y mujeres casadas. Eran elegidas de forma orgánica (a las Cortes pertenecían los miembros de distintos organismos e instituciones como Iglesia, municipios, sindicatos, universidad, gobierno, Falange, ejército, familias...), pero de ningún modo fueron democráticas.

9. • Una Organización Sindical conocida con el nombre de Sindicatos Verticales, de pertenencia obligatoria, que imitaban el modelo corporativo fascista y que integraba en el mismo sindicato a empresarios y trabajadores por ramas de producción. El Estado controlaba el sistema y era el mediador, aunque implantó un sistema de seguros de enfermedad, maternidad, vejez, invalidez y accidentes, a través del Fuero del Trabajo (1938), que desmanteló el sistema de protección social y laboral de la II República. La Ley de Convenios Colectivos de 1.958 seguiría por el mismo camino aunque adaptándose a las nuevas circunstancias laborales.

10. • Organización Territorial en provincias dual, para evitar un poder excesivo. Por una parte estaba el Gobernador Civil que era el mismo que el Jefe Provincial del Movimiento, que se encargaba de ejecutar las órdenes de Franco. También existía en cada provincia un Gobernador Militar, que se encargaba del orden público.

No → 11. • Estructura militar basada en las Capitanías Generales, suprimidas por la República. Sólo muy lentamente definió Franco la forma del Estado. La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947) confirma el carácter vitalicio de la jefatura de Franco, regula el mecanismo de sucesión y define España como reino. El dictador se reservaba el derecho a designar a la persona que le sucedería a título de rey. A esta ley se opuso D. Juan de Borbón, padre del rey Juan Carlos I. Finalmente, Franco nombró heredero a D. Juan Carlos, que estaba educándose en España, en la Ley de Sucesión de 1.969, sin contar con el heredero legítimo, Don Juan de Borbón, enemistado con Franco. Don Juan Carlos juró como heredero, comprometiéndose a respetar el Movimiento Nacional, que seguiría adelante con un rey a la cabeza.

12. • En España no existía una Constitución ni tampoco partidos políticos, expresamente prohibidos. Las llamadas Leyes Fundamentales compusieron el cuerpo legislativo del Franquismo, aunque su redacción tardó casi treinta años. Los Derechos y Deberes de los españoles quedaron recogidos en el Fuero de los Españoles (1.945), que pretendía ser una declaración de derechos, aunque éstos quedaban bastante restringidos en la práctica. En 1.958 apareció la Ley de Principios del Movimiento y en 1.967 la Ley Orgánica del Movimiento y la Ley Orgánica del Estado, que pretendió ser una "Constitución", aunque no tenía un origen democrático ni, por ello, legitimidad. Pretendía ser la culminación y recapitulación de todas las Leyes Fundamentales anteriores y fue sometida a referéndum y aprobada por un 85,5% de los 95,86% votantes efectivos.